

LIBERACIÓN DE VEHÍCULO

FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 89, FRACCIÓN VI. REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
DIRECCIÓN	LIBRAMIENTO HERNALDO CASTILLO GUERRA KILOMETRO 6+700, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
TELÉFONO	8123242770
CORREO ELECTRÓNICO	NO APLICA
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL C4 2. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PARA LIBERACIÓN 3. REALIZAR PAGO DE LA MULTAS O INFRACCIÓN. 4. PRESENTARSE AL CORRALÓN DONDE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO 5. REALIZAR PAGO POR ARRASTRE Y HOSPEDAJE DEL VEHÍCULO (NO ES UN PAGO MUNICIPAL)
REQUIERE FORMATO	NO
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE • PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE • FACTURA DEL VEHÍCULO • TARJETA DE CIRCULACIÓN • COMPROBANTE DE PAGO DE REFRENDO VIGENTE • VISTO BUENO DE NO INFRACCIONES (VEHÍCULOS FEDERALES) • CARTA PODER (EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO, EN ORIGINAL Y CON COPIA DEL ID DEL PROPIETARIO) • DESISTIMIENTO DE AFECTADO (EN CASO DE SER ACCIDENTE VIAL)
PLAZO PARA RESOLVER	MISMO DÍA
VIGENCIA	PERMANENTE
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	CUBRIR LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES
COSTO	DEPENDE DE LA FALTA ADMINISTRATIVA COMETIDA https://pesqueria.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/PRECIO-MULTAS.pdf
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	ART. 89, FRACCIÓN VI. REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

LIBERACIÓN DE VEHÍCULO

FORMAS DE PAGO

EFECTIVO

ACUDIR A LAS CAJAS DE LA COORDINACIÓN DE INGRESOS EN:

- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
- PRESIDENCIA MUNICIPAL
MORELOS 100, CENTRO, PESQUERÍA, N.L.
- MACRO DELEGACIÓN COLINAS
R. SALINAS CRUZ CON ARAMBERRI, COLINAS DEL
AEROPUERTO (EL POZO) PESQUERÍA, N.L.
- DELEGACIÓN VALLES
AV. SAN FERNANDO, COL. VALLES DE SANTA MARÍA, SECTOR
TURÍN, DETRÁS DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROBLE,
PESQUERÍA, N.L.